



FETEIA-OLTRA promueve una plataforma blockchain para empresas transitarías

FETEIA-OLTRA ha impulsado una Comisión de Tecnología, de la que ha surgido un acuerdo de colaboración con E-Customs, marca comercial de Blockchain Customs Technology

Uno de los elementos clave del desarrollo de una red logística segura, fiable y que permita ajustar costes es, sin duda, profundizar en los elementos tecnológicos imprescindibles para evitar el colapso del sistema. FETEIA-OLTRA, como una de las conclusiones remarcables de su congreso nacional celebrado el pasado mes de septiembre en Asturias, puso en marcha una Comisión de Tecnología. Fruto de los trabajos de dicha Comisión, FUNDACION FETEIA y E-CUSTOMS (marca comercial de BLOCKCHAIN CUSTOMS TECHNOLOGY, S.L.) han cerrado un acuerdo de colaboración con la mira puesta en las mejoras tecnológicas al servicio de la profesión de transitario.

El objeto del Convenio para la FUNDACIÓN FETEIA es promover y dar a conocer la Plataforma E-Customs a las Asociaciones de transitarios que forman parte de FETEIA-OLTRA, así como a sus empresas asociadas y así, no solo acceder a dicha plataforma, sino llegar a configurar dicha plataforma de manera que incluya el trabajo y la visión de las empresas transitarías. Para BLOCKCHAIN CUSTOMS TECHNOLOGY, S.L. será que los integrantes de estas Asociaciones puedan acceder a dicha Plataforma y sus servicios de valor añadido (Fintech e Insurtech), teniendo en cuenta el papel facilitador que supone el transitario en el eficaz desarrollo de la cadena de suministro.

Para poner en marcha el Convenio y a título ilustrativo se detallan las siguientes áreas de interés y colaboración común que servirán de punto de partida para su puesta en marcha, quedando abierta la posibilidad de definir de mutuo acuerdo nuevas líneas de colaboración.

Entre ellas, el establecimiento de mecanismos de coordinación que ayuden a sumar esfuerzos para mejor conocimiento y difusión de la tecnología Blockchain en el sector.

También se promoverá la colaboración en actividades dirigidas al conocimiento, difusión y presentación de la tecnología Blockchain a las empresas asociadas, así como la identificación de proyectos de innovación y aplicación de interés general para facilitar la operativa de los transitarios en aduanas, puertos y aeropuertos;

También se favorecerá colaboración de BCT con los miembros de ATEIA/FETEIA, eventualmente interesados en la incorporación de la tecnología Blockchain en sus procesos de gestión empresarial.